



Oficio CP N° 4416 / 2023

ANTECEDENTE: Solicitud Acceso a la Información Pública N° AO044T0004124

MATERIA: La que indica

VALPARAÍSO, 05 de Abril de 2023

DE : SEREMI SALUD VALPARAÍSO

A : [REDACTED]

Junto con saludar, y en respuesta a su requerimiento ingresado por Ley de Transparencia Folio No AO044T0004124 , que expresa: " Se solicita se informe sobre respuesta emanada por parte de la SEREMI de Salud, Oficina de Quillota, respecto del proyecto de agua potable y servidas, ingresado a la SEREMI de Salud, con el Numero de trámite 2105561946 de fecha 7.11.2021. Al respecto, en caso de haberse generado una respuesta, resolución o informe por parte de seremi de salud oficina Quillota, se requiere copia de dicha respuesta, resolución o informe."

El proyecto N° 2105561946 se encuentra, a la fecha, en proceso de revisión. En atención a lo prescrito en la Ley 20.825 en su "artículo 21.- Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: 1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas.", se informa que se configura la causal de reserva señalada anteriormente, razón por la que no es posible entregar respuesta, resolución o informe solicitados, hasta que la solicitud de aprobación del proyecto se encuentre resuelta.

Finalmente, le informo que en caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, www.consejotransparencia.cl, solicitando amparo a su derecho de acceso a la información, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información o desde que haya expirado el plazo previsto en el artículo 14 de la Ley N°20.285 para la entrega de la información.

Saluda atentamente a Usted;

LORENA MARLENE COFRE ARAVENA

05-04-2023

SEREMI DE SALUD REGION VALPARAISO

Ministerio de Salud



Nombre	Cargo	Fecha Visación
Pamela Andrea Ampuero Medina	JEFE(A) DE GABINETE	05/04/2023 10:21:11
Marcela Aguirre Briones	ASESOR(A) JURÍDICO	03/04/2023 12:34:08
Rocío Fernanda Veas Solís	PROFESIONAL DE APOYO	03/04/2023 10:37:12

Distribución:

- Solicitante
- Of. Partes, Seremi Salud R. Valparaíso
- Depto. Atención Usuarios, Seremi Salud R. Valparaíso
- Depto. Asesoría Jurídica, Seremi Salud R. Valparaíso
- Of. Provincial Quillota, Seremi Salud R. Valparaíso

